

DECRETO UNIVERSITARIO N° **2114**

OSORNO, - **1 JUL. 2011**

REF.: CREACION ESCUELA DE PEDAGOGIA DE LA
UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS

Con esta fecha la Rectoría de la Universidad de Los Lagos, ha expedido el siguiente Decreto:

VISTOS:

- 1.-Ley N° 19.238 del 30 de Agosto de 1993, Ministerio de Educación Pública
- 2.-D.F.L. N° 1 del 05 de Agosto de 1994, Ministerio de Educación Pública
- 3.-D.S. N° 364 del 30 de Septiembre de 2009, Ministerio de Educación Pública
- 4.-Extracto de Acta Primera Sesión Consejo Superior de fecha 31 de Enero de 2011

DECRETO:

CREASE a contar de esta fecha la **ESCUELA DE PEDAGOGIA**, de la cual dependerán las carreras Pedagógicas de la Universidad de Los Lagos.

REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


*
Arturo Castro Winkler
Contralor
Universidad de Los Lagos



OSCAR A. GARRIDO ALVAREZ
RECTOR


JCB/FVC/smap

DISTRIBUCIÓN:

-Rectoría -Contraloría Interna -Vicerrectoría Académica -Dirección de Docencia de Pregrado - Dirección Académica Pto. Montt -
Deptos. Académicos -Oficina de Partes